



18. Dirección Municipal de Medio Ambiente

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

18.1 Programa de Administración Sustentable (MAB-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente > Estrategia: Promover y fomentar el mayor aprovechamiento de los recursos al interior de las dependencias municipales. >>

Descripción

El PAS, es una herramienta para compartir el compromiso con todas las dependencias del Gobierno Municipal de promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; así como detener y revertir el deterioro del medio ambiente, a través de acciones y medidas al interior de cada institución que propicien una conducta ambiental respetuosa. Este Programa fue decretado en la Gaceta Oficial de agosto del año 2008, estableciéndose la facultad a la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente de la promoción e implementación en el Gobierno Municipal.

Durante este periodo se tiene considerado el fortalecimiento e inclusión del total de las dependencias municipales a este programa que permitirá sin lugar a dudas avanzar con el apoyo de la comunidad trabajadora del Municipio, hacia un Durango sustentable.

Objetivos

- » Formalizar oficialmente al Comité del Programa de Administración Sustentable; integrado por los titulares de las dependencias municipales.
- » Promover y fomentar el mayor aprovechamiento de los recursos en el 100 por ciento de las dependencias municipales.
- » Incrementar al 60 por ciento los trabajadores municipales capacitados en administración sustentable; encaminada a detener y revertir el deterioro del medio ambiente, por medio de acciones y medidas al interior de las dependencias municipales.
- » Medir de manera objetiva la reducción de recursos naturales en el desempeño de procesos desarrollados por los trabajadores de cinco dependencias Municipales.

Programa Anual de Trabajo 2015

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Convocar a los titulares de las dependencias Municipales, para la capacitación del PAS y nombramiento de enlaces (MAB-01-01).	Reuniones	6	MAB-01-01A = (Reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).
	Nombramientos	26	MAB-01-02B = (Nombramientos de enlaces del PAS emitidos / Total de nombramientos por emitir en el PAS) * (100).
Tomar protesta al Comité Municipal del Programa de Administración Sustentable integrado por el total de las dependencias municipales (MAB-01-02).	Comité	1	MAB-01-02A = (Etapas de Conformación del Comité del PAS / Programación de conformación del comité del PAS) * (100).
	Evento	1	MAB-01-02B = Evento de toma de protesta del Comité Municipal del PAS.
	Asistentes	300	MAB-01-02C = (Asistentes a la toma de protesta del Comité Municipal del PAS / Total de asistentes programados a la toma de protesta del Comité Municipal del PAS) * (100).
	Dependencia	20	MAB-01-02D = (Dependencias Municipales con Comité de Administración Sustentable / Total de Comités de Administración Sustentables programados)*(100).
Impartir capacitación continua y fomentar las acciones sobre el uso eficiente y racional del agua, el ahorro de la energía, el consumo responsable de materiales de oficina y el manejo adecuado de los residuos sólidos e incluir un nuevo universo de trabajadores (MAB-01-03).	Capacitación	35	MAB-01-03A = (Capacitaciones del Programa de Administración Sustentable realizadas / Total de capacitaciones programadas)*(100).
	Dependencias a incluir al PAS	5	MAB-01-03B = (Dependencias municipales incluidas al PAS / Total de dependencias nuevas a incluir al PAS) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Trabajadores	150	MAB-01-03C = (Trabajadores municipales capacitados en el PAS / Total de trabajadores municipales programados a incluir al PAS) * (100).
	Trabajadores Recapitados	600	MAB-01-03D = (Trabajadores Municipales recapitados en el PAS / Total de trabajadores municipales programados a recapitar en el PAS) * (100).
Dar seguimiento y evaluar de manera bimestral el consumo de agua, energía eléctrica y manejo de residuos sólidos en todas las áreas de la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio ambiente (MAB-01-04).	Verificaciones	6	MAB-01-04A = (Etapas de Verificaciones realizadas sobre el uso racional de los recursos naturales / Total de Etapas de Verificaciones de PAS programadas) * (100).
	Porcentaje	-5%	MAB-01-04B = Consumo de agua y energía eléctrica en un período determinado.
	Confinamiento de residuos peligrosos	100%	MAB-01-04C = (Recolección de residuos sólidos / Entrega de residuos sólidos al centro de confinamiento autorizado) * (100).
Consolidar la coordinación formal con empresas autorizadas para la recolección de desechos orgánicos en dependencias municipales (MAB-01-05).	Convenio	1	MAB-01-05 = (Número de etapas realizadas para la firma del convenio con la Empresa Bioppapel / Total de etapas programadas) * (100).
Estructurar un sistema de indicadores de impacto del programa de administración sustentable (MAB-01-06).	Sistema	100%	MAB-01-06A = (Etapas del sistema de indicadores de impacto implementadas / Total de etapas del sistema de indicadores consideradas) *(100).

Programa Anual de Trabajo 2015

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Dependencias	5	MAB-01-06B = (Dependencias con sistema de indicadores de impacto del PAS / Total de dependencias municipales contempladas para el sistema de indicadores de impacto del PAS) * (100).
Indicador Global del Programa de Administración Sustentable (PAS)= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

18.2 Ordenamiento Ecológico (MAB-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente > Estrategia: Consolidar el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Durango como una herramienta de política ambiental y de planeación en el territorio municipal. >>

Descripción

El documento de Ordenamiento Ecológico contiene los objetivos, prioridades y acciones que regulan o inducen el uso del suelo y las actividades productivas del municipio de Durango; es percibido como el proceso de planeación dirigido a evaluar y programar el óptimo uso del suelo y manejo de los recursos naturales; en la presente Administración Municipal, se actualizó el sistema de información para el Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio de Durango, con los insumos y subproductos cartográficos y estadísticos necesarios, garantizando así la protección ambiental, con la participación de los ciudadanos y de la sociedad civil organizada, para lo cual es necesario el fortalecimiento de insumos materiales y recursos humanos capacitados para la ejecución exitosa de este programa, del cual se editó un resumen que fue analizado y evaluado y se emitió del decreto que determina que el POET es un instrumento de ordenanza municipal para la planeación de las políticas del Municipio.

Para el presente año, se formalizara la actualización del Comité de Ordenamiento Ecológico Municipal, con el fin de estructurar la bitácora ambiental encaminada a garantizar la protección ambiental del territorio municipal con la coordinación y participación de las instituciones en esta materia y la sociedad civil, solicitando ante el IMPLAN la convocatoria para la actualización del documento.

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Objetivos

- » Prevenir el impacto negativo ambiental, social y económico a través del análisis y verificación de los planes, proyectos y obras municipales por parte del Comité del Ordenamiento Ecológico;
- » Reintegrar y dar continuidad al 100 por ciento el modelo geoestadístico del Ordenamiento Ecológico Territorial (POET);
- » Gestionar a través de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno del Estado la actualización del POET;
- » Difundir en el 100 por ciento de las dependencias municipales el uso de la información contenida dentro del Modelo de Ordenamiento Territorial del Municipio de Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Solicitar al IMPLAN la actualización del Comité de Ordenamiento Ecológico Municipal; conformado por las dependencias ambientales en los tres órdenes de Gobierno, el sector privado y la sociedad civil (MAB-02-01).	Comité	1	MAB-02-01A= (Conformación del Comité del POET / Programación de conformación del comité del POET) * (100).
	Reuniones	4	MAB-02-01B= Reuniones realizadas para la conformación del comité del POET / Total de Reuniones programadas para la conformación del comité del POET.
Solicitar espacio en el servidor municipal (Hosting) para la reintegración del sistema de Ordenamiento Ecológico Territorial al sitio Web Municipal (MAB-02-02).	Solicitud	1	MAB-02-02A= (Solicitud realizada para la integración del POET al servidor municipal / Total de solicitudes programadas para la integración del POET al servidor municipal) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2015

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Integración	100%	MAB-02-02B= (Etapas integradas del POET al servidor municipal / Etapas consideradas para la integración del sistema al servidor municipal) * (100).
	Modelo electrónico	1	MAB-02-02C= (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
	Revisiones	4	
Solicitar al IMPLAN la actualización del POET por parte de la Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente (MAB-02-03).	Solicitud	1	MAB-02-03= (Solicitud al IMPLAN realizada para la actualización del POET / Total de solicitudes al IMPLAN programadas para la actualización del POET) * (100).
Difundir el manejo y aplicación de la información del POET entre los enlaces de las Dependencias Municipales para su aplicación en los planes y programa municipales (MAB-02-04).	Dependencias	26	MAB-02-04A= (Dependencias capacitadas en el manejo de la información del POET / Total de dependencias consideradas a capacitar en el manejo de información del POET) * (100).
	Capacitaciones teóricas	26	
	Talleres prácticos	26	
	Trabajadores	78	MAB-02-04B= (Trabajadores municipales capacitados en el manejo de la información del POET / Total de trabajadores municipales a capacitar en el manejo de la información del POET) * (100).
Indicador Global del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET)= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

18.3 Evaluación de Impacto Ambiental (MAB-03)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Un Durango, Verde y Sustentable> Objetivo: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación.> Estrategia:>>

Descripción

La Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) prevista en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) se ha convertido en el instrumento de política ambiental con mayor peso en la toma de decisiones de gestión ambiental de competencia municipal debido a su carácter transversal y a que en la práctica cubre los vacíos de los sistemas de planeación, información y normatividad ambiental.

Además se dará continuidad al sistema de indicadores de cumplimiento y satisfacción del usuario, para avanzar en la mejora continua de este proceso, también se propone el fortalecimiento de la atención eficiente, oportuna y la continuidad de acciones de concientización a la población sobre la importancia en la aplicación de la normatividad vigente para evitar al máximo posible, el deterioro del medio ambiente por concepto de obra.

Objetivos

- » Atender el 100 por ciento de las solicitudes de evaluación en materia ambiental de los proyectos de obra pública, construcción y operación de plantas o establecimientos comerciales o de servicio dentro del territorio municipal; e identificar de manera oportuna, los impactos negativos para su prevención o exclusión;
- » Mantener o incrementar el 97.6 por ciento de eficiencia en la atención de las denuncias ciudadanas directas o remitidas por el Programa Municipal 072, relacionadas con la contaminación de agua, atmósfera, suelo y recursos forestales.

Programa Anual de Trabajo 2015

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Programar los recursos necesarios y de manera oportuna para la evaluación de impactos de las obras de construcción públicas, estatales, municipales y de la sociedad civil (MAB-03-01).	Solicitudes	100%	MAB-03-01A = (Solicitudes para dictamen ambiental de obra atendidas / Total de solicitudes de dictamen ambiental de obra recibidas) * (100).
	Verificaciones	100%	MAB-03-01B = (Verificaciones para dictamen ambiental realizadas / Total de solicitudes de dictamen ambiental recibidas) * (100).
Atender de manera eficiente las denuncias ciudadanas por contaminación ambiental en un lapso no mayor a 72 horas (MAB-03-02).	Atención de denuncias	100%	MAB-03-02A = (Denuncias ciudadanas atendidas / Total de solicitudes de denuncias ciudadanas registradas) * (100).
	Porcentaje de satisfacción	97.60%	MAB-03-02B = (Denuncias ciudadanas atendidas en un lapso de 72 horas / Total de denuncias ciudadanas registradas) * (100) *(1.03).
Solicitar un espacio en el sitio Web del Municipio; para la generación de una base de datos estadísticos que permita la Georeferenciación de las denuncias por contaminación ambiental (MAB-03-03).	Solicitud (Hosting)	1	MAB-03-03 = Solicitud realizada para espacio sitio Web del municipio para la georeferencia de las quejas y denuncias ambientales / Total de solicitudes programadas para un espacio Web del municipio para la georeferencia de las quejas y denuncias por contaminación ambiental) * (100).
	Integración	100%	
Indicador Global del Programa de Evaluación de Impacto Ambiental= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

18.4 Calidad del Aire (MAB-04)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Un Durango, Verde y Sustentable> Objetivo: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación.> Estrategia: implementar mecanismos de tecnología limpia a industrias y comercios establecidos >>

Descripción

Con la finalidad de dar cumplimiento a las estrategias establecidas por la Administración Municipal, se instrumentaron acciones institucionales entre los gobiernos estatal y el municipal, para la disminución de la contaminación y gracias a los esfuerzos se busca llevar a cabo la evaluación y seguimiento de la segunda etapa de evaluación de contaminación atmosférica, por lo que de primer instancia se ejecutara en una primera etapa el diagnóstico y análisis correspondiente a la evaluación de los contaminantes y la concentración de los mismos en el aire y una vez que se cuente con datos objetivos, se propondrá el programa de operación tendente a la reducción de las emisiones.

Para el monitoreo atmosférico por zona en la ciudad capital; se continuará con la coordinación con las instancias correspondientes, para la evaluación de la información de los inventarios de emisiones de fuentes fijas, semifijas y móviles y se implementarán estrategias preventivas y de sensibilización a los diferentes sectores involucrados como generadores de contaminantes atmosféricos, cuyo fin principal, es la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la toma de decisiones efectiva ante la presencia de contingencias ambientales y con ello mitigar el cambio climático.

Para el manejo integral de los residuos peligrosos generados por la industria automotriz, se establecieron coordinaciones con la ATAD y se dio capacitación a los dueños de los establecimientos sobre el manejo, almacenamiento, entrega y destino final de los residuos peligrosos; en este sentido, se tiene considerado establecer acuerdos de coordinación entre las empresas autorizadas para su recolección y transporte y con los empresarios para la supervisión de estos procesos conforme a la normatividad establecida.

Para la regulación de las fuentes emisoras de ruido en el Centro Histórico; se realizarán exhortos a los dueños de los comercios, para el cumplimiento de las medidas de control y prevención de las emisiones de ruido a la atmósfera por arriba de los decibeles permitidos.

Programa Anual de Trabajo 2015

Objetivos

- » Mejorar la calidad del aire en zonas de alta vulnerabilidad en la ciudad capital; a través de la eliminación de 30 obradores productores de ladrillo rojo recocido y promover la implementación de mecanismos de tecnología limpia con reconversión tecnológica para la producción de ladrillo en el PIL.
- » Avanzar hacia la segunda etapa en la evaluación de la eficiencia en la disminución de contaminantes (monóxido de carbono) a la atmósfera.
- » Instrumentar un programa municipal; tendente a la evaluación de las emisión de gases y partículas contaminantes en el 100 por ciento de los comercios de la zona centro de la ciudad capital dirigidos a la venta de hamburguesas y rosticerías en la ciudad capital y avanzar en el año 2015 un 60 por ciento de implementación.
- » Monitorear de manera continua; el comportamiento de la contaminación atmosférica por partículas MP10, en la mancha urbana y establecer acciones interinstitucionales ante la presencia de contingencias ambientales.
- » Incrementar el número de generadores de residuos peligrosos de la mancha urbana que cumplen con la normatividad establecida en el manejo, almacenamiento y destino final de los mismos.
- » Atender el 100 por ciento de las denuncias por concepto de contaminación atmosférica por ruido en el Centro Histórico de la Ciudad capital.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Continuar las actividades de actualización y georeferenciación las ladrilleras del municipio de Durango; para evitar la reinstalación o ubicación de nuevos obradores (MAB-04-01).	Rutas	8	MAB-04-01A= (Rutas trabajadas / Rutas Programadas) * (100).
	Recorridos	24	MAB-04-01B= (Recorridos de verificación realizados / Total de recorridos programados) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Registro – georeferencia	100%	MAB-04-01C = (Ubicación de ladrilleras en el sistema de posición global / ladrilleras registradas en la base de datos) * (100).
Realizar acciones de concientización con los propietarios de obradores y las gestiones y coordinación necesarias con las autoridades correspondientes, para avanzar en la eliminación o reubicación de los mismos de la mancha urbana, conforme a derecho (MAB-04-02).	Convenios	30	MAB-04-02A = (Convenios con obrajeros realizados / Total de convenios con obrajeros programados) * (100).
	Reuniones institucionales	36	MAB-04-02B = (Reuniones institucionales realizadas para la eliminación de obradores / Total de reuniones programadas para la eliminación de obradores) * (100).
	Derribos o reubicaciones	30	MAB-04-02C = (Ladrilleras eliminadas de la mancha urbana / ladrilleras para retirarse de la mancha urbana) * (100).
Continuar con las verificaciones de eficiencia en la emisión de partículas PM10 en la producción de ladrillo con obrador MK2; en relación al obrador tradicional (MAB-04-03).	Disminución de partículas PM10 obrador MK2	-75%	MAB-04-03 = Porcentaje de contaminación atmosférica de partículas PM10 emitidas en la producción de ladrillo con obrador MK2; en relación al obrador tradicional = 25%.
Establecer una comparativa de emisiones de monóxido de carbono a la atmósfera por la producción de ladrillo en obrador MK2, con relación al horno tradicional (MAB-04-04).	Programa de evaluación	1	MAB-04-04 = Etapas realizadas del Diagnóstico Situación al de los Índices de Contaminación por monóxido de carbono con obrador MK2 en relación al obrador tradicional / Total de etapas programadas)*(100).
Levantar el inventario de fuentes emisoras de gases y partículas a la atmósfera en la ciudad capital; por la preparación de hamburguesas y alimentos rostizados en la zona centro de la ciudad capital (MAB-04-05).	Inventario	1	MAB-04-05A = (Número de inventarios realizados / Total de inventarios programados)*(100).
	Avance	100%	MAB-04-05B = (Porcentaje de avance de inventario / porcentaje esperado en el levantamiento de inventario).

Programa Anual de Trabajo 2015

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Conocer la cantidad de emisiones atmosféricas que generan la preparación de estos productos alimenticios; a través de muestreos aleatorios (MAB-04-06).	Mediciones	40	MAB-04-06 = (Mediciones de contaminación a la atmósfera por preparación de hamburguesas y alimentos rostizados realizadas / Total de mediciones de contaminación a la atmósfera por preparación de hamburguesas y alimentos rostizados programados) * (100).
Elaborar un programa para la regulación, control y disminución de contaminantes a la atmósfera; por la preparación de hamburguesas y alimentos rostizados en la ciudad capital (MAB-04-07).	Programa	60%	MAB-04-07 = (Avance en la elaboración del programa para la regulación, control o disminución de la contaminación por los centros destinados a la preparación de hamburguesas y alimentos rostizados).
Actualizar de manera permanente los datos de contaminación ambiental por partículas PM10 en la mancha urbana emitidos por la Secretaría de Recursos Naturales del Estado de Durango, establecer un referente con el mismo periodo anterior. y prevenir mediante acciones una contingencia ambiental (MAB-04-08).	Actualización del sistema	100%	MAB-04-08A = (Etapas realizadas del Diagnóstico Situación al de los Índices de Contaminación/Total de etapas programadas)*(100).
	Evaluación del referente	12	MAB-04-08B = Evaluaciones comparativas de contaminación atmosférica con el mismo periodo anterior, realizadas/ Total de evaluaciones de contaminación programadas) * (100).
	Planes de contingencia	100%	MAB-04-08C = (Contingencias ambientales atendidas/Contingencias ambientales presentadas) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer un acuerdo de colaboración con las recolectoras formales (dadas de alta ante SEMARNAT) y los generadores de residuos peligrosos; para el cumplimiento de los requisitos normativos de almacenamiento, entrega, transporte y disposición final (MAB-04-09).	Acuerdo	1	MAB-04-09A = Etapas realizadas para la firma del acuerdo de colaboración con la Asociación de Talleres Automotrices y las empresas recolectoras /Total de etapas programadas)*(100).
	Evento	1	MAB-04-09B = (Eventos realizados/Total de eventos programados)* (100)
	Asistentes	300	MAB-04-09C = (Asistentes a la firma de acuerdo/ Total de personas esperadas a la firma del acuerdo) * (100).
Concientizar a los generadores de residuos peligrosos sobre la importancia de dar un destino final adecuado a los RSP y exhortarlos a registrarse ante la SEMARNAT y Desarrollo Económico como Pequeños Generadores (MAB-04-10).	Capacitación	1	MAB-04-10A = (Número de recursos impartidos/ Total de recursos de capacitación programados)* (100).
	Asistentes	250	MAB-04-10B = (Personas capacitadas/Total de personas a capacitar) * (100).
	Verificaciones	100	MAB-04-10C = (Verificaciones de manejo de RSP realizadas/Total de verificaciones de RSP programadas) * (100).
Atender y dictaminar de manera oportuna las denuncias por contaminación atmosférica por ruido en el Centro Histórico (MAB-04-11).	Denuncias	100%	MAB-04-11 = (Denuncias del Centro Histórico por ruido atendidas y solucionadas/Total de denuncias del centro histórico por ruido recibidas) * (100).
Supervisar y exhortar a los comerciantes del Centro Histórico a regular el ruido de sus establecimientos de acuerdo con lo permisible para evitar sanciones (MAB-04-12).	Exhortos	70	MAB-04-12 = (Exhortos realizados a comercios y establecimientos del centro histórico/Total de exhortos programados) * (100).
Indicador Global del Programa Calidad del Aire = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de indicadores considerados).			

Programa Anual de Trabajo 2015

18.5 Restauración y Conservación de Cuencas (MAB-05)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Un Durango, Verde y Sustentable> Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente.> Estrategia: Mitigar el impacto ambiental de las poblaciones ubicadas en la Riviera hidrológica del Valle del Guadiana y del Arroyo Seco >>

Descripción

El manejo de las aguas comprende la conservación de las cuencas hidrográficas, mediante la implantación de programas, proyectos y acciones dirigidas al aprovechamiento armónico y sustentable de los recursos naturales y la conservación de las cuencas considera las interacciones e interdependencias entre los componentes bióticos, abióticos, sociales, económicos y culturales que en las mismas se desarrollan.

Durante este periodo se propondrá avanzar en la conservación y restauración de estos cuerpos acuíferos, el incremento de actividades con participación de las instituciones de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil; la ampliación de cobertura de población infantil y grupos organizados de la comunidad a beneficiar con conocimientos que darán como resultado el cambio de actitudes entre la población y la disminución de la contaminación ambiental en el Municipio.

Objetivos

- » Aprovechar de manera racional los recursos naturales de la cuenca Hidrológica del Valle del Guadiana.
- » Sensibilizar y concientizar a los habitantes de poblados aledaños al Río El Tunal, sobre la importancia de su participación para la preservación y mejoramiento del medio ambiente en esta zona.

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo campañas de concientización a los pobladores del Río El Tunal, para la continuidad de los ciclos hidrológicos en beneficio de un desarrollo sustentable de las diversas actividades económicas, sociales y culturales y sobre tecnología aplicada al saneamiento de aguas, como fosas sépticas, baños secos, abono orgánico, entre otras (MAB-05-01).	Campaña	2	MAB-05-01= (Campañas de concientización realizadas / Total de campañas de concientización programadas)*(100).
Gestionar y coadyuvar a la realización de las obras a favor de la restauración del suelo y formar brigadas de limpieza en las áreas de esparcimiento con participación comunitaria (MAB-05-02).	Brigada	1	MAB-05-02= (Brigadas para la restauración y limpieza de la ribera del Río El Tunal conformadas / Total de brigadas para la restauración y limpieza programadas)*(100).
Involucrar de manera efectiva a la población, a través de la formación de grupos infantiles y/o Comités de Vigilancia ambiental; para la aplicación de actividades recreativas a favor del medio ambiente (MAB-05-03).	Comités y/o Grupos infantiles	5	MAB-05-03= (Comités y/o Grupos infantiles participantes en acciones recreativas a favor del medio ambiente / Grupos infantiles programados para participar en acciones recreativas) * (100).
Promover la participación comunitaria para la ejecución de acciones de conservación y preservación del entorno ecológico: Semana Santa, Limpiemos México, Arroyo Seco, entre otras (MAB-05-04).	Campañas	8	MAB-05-04= (Campañas de conservación ambiental realizadas / Campañas de conservación ambiental programadas) * (100).
Capacitar a la población estudiantil, padres de familia y docentes de planteles educativos y comunidades ubicados en áreas vulnerables en los márgenes del	Escuelas	10	MAB-05-05A= (Escuelas a trabajar con educación ambiental / Escuelas programadas para trabajar con educación ambiental) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2015

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Arroyo Seco y la ribera del Río Tunal o con riesgo ambiental; sobre las consecuencias del deterioro del Medio Ambiente y la aplicación de medidas preventivas para evitar los riesgos ecológicos (MAB-05-05).	Pláticas	60	MAB-05-05B= (Pláticas impartidas / Total de pláticas a impartir programadas) * (100).
	Talleres	10	MAB-05-05C= (Talleres realizados / Total de talleres programados) * (100).
	Conferencias	1	MAB-05-05D= (Conferencias realizadas / Total de conferencias programadas) * (100).
	Alumnos	1,200	MAB-05-05E= (Alumnos informados / Total de alumnos programados) * (100).
	Padres de Familia	300	MAB-05-05F= (Padres de familia informados / Total de padres de familia programados a informar) * (100).
	Docentes	110	MAB-05-05G= (Docentes capacitados / Total docentes programados a capacitar) * (100).
	Localidades	3	MAB-05-05H= (Localidades trabajadas en materia ambiental / Localidades programadas a trabajar en materia ambiental) * (100).
	Población beneficiada	150	MAB-05-05I= (Población beneficiada en educación ambiental / Total de población a beneficiar programada) * (100).
	Capacitaciones	3	MAB-05-05J= (Capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Indicador Global del Programa Restauración y Conservación de Cuencas= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

18.6 Gestión de Proyectos para el Óptimo Aprovechamiento de Recursos y Cuidado del Medio Ambiente (MAB-06)

Descripción

El óptimo aprovechamiento de nuestros recursos naturales y el cuidado del medio ambiente; permitirá garantizar un mejor futuro por lo que es indispensable la búsqueda de recursos alternativos en materia ambiental, con la generación de proyectos para su ejecución con mezcla de recursos de los niveles federales estatales y municipales y la participación comprometida de la sociedad, que dan como resultado una alternativa factible para la promoción, difusión y capacitación tendentes en el manejo de residuos peligrosos, la producción de plantas para forestación y reforestación, el fomento de una cultura amigable con el medio ambiente y la utilización de los recursos naturales de una manera sustentable para lograr a mediano plazo un Municipio limpio y seguro.

Objetivos

- » Avanzar en la producción de planta para la reforestación de áreas verdes y áreas deterioradas del Municipio de Durango.
- » Direccionar la cultura de la población en el manejo de residuos peligrosos y especiales; hacia un destino final adecuado para el cuidado y conservación del medio ambiente.
- » Promover una cultura ambiental en la sociedad en general y en la población estudiantil; por medio de la difusión de las buenas prácticas para el cuidado del medio ambiente, la reducción de consumibles en casa, la producción de composta, la captación del aprovechamiento del agua de lluvia y la reutilización de materiales, entre otras.

Programa Anual de Trabajo 2015

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer coordinación con Dependencias Gubernamentales, de Investigación y Educativas para la estructuración de Proyectos que apoyen y coadyuven a la Conservación del medio ambiente (MAB-06-01).	Coordinación	1	MAB-06-01 = (Número coordinaciones / Total de coordinaciones programadas)*(100).
Indicador Global de Programa de Educación Ambiental= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

18.7 Educación Ambiental (MAB-07)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Un Durango, Verde y Sustentable> Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente.> Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>

Descripción

La educación ambiental constituye un eje importante y sólido con participación comunitaria en la ejecución de tareas de protección, conservación y restauración del ambiente; de igual forma, el aprovechamiento sustentable del mismo y la aplicación de medidas preventivas que eviten su deterioro.

Se pretende llevar a cabo capacitación a centros educativos y áreas vulnerables urbanas y rurales, para la difusión y promoción de las medidas tendentes a la utilización, manejo, conservación y protección del medio ambiente local y el aprovechamiento de los recursos naturales; en este sentido, se fortalecerán las acciones con el Comité de Educación Ambiental, conformado el año anterior para la gestión de recursos y aplicación de acciones establecidas en el Programa de Educación Ambiental para el Municipio de Durango.

En la continuación de acciones de coordinación institucional; se tiene contemplado la participación en la celebración de las efemérides consideradas para el próximo año en materia ambiental y la ejecución de campañas de aprovechamiento de los recursos naturales a través

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

de la cultura de la separación de desechos y el reciclaje de los mismos y con la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Estado, la ejecución de acciones integrales de gestión ambiental dirigidas a escuelas y poblaciones del municipio de Durango.

Objetivos

- » Promover ante las autoridades educativas del municipio de Durango, el incremento de la cultura ecológica, en el contenido curricular de los diversos ciclos educativos, que propicien actitudes y conductas favorables de protección al ambiente.
- » Fortalecer y promover la comunicación institucional y la participación comunitaria en la ejecución de tareas de protección, conservación y restauración del ambiente, para el aprovechamiento sustentable del mismo y la aplicación de medidas preventivas que eviten su deterioro en el territorio municipal.
- » Reducir la generación de residuos sólidos en planteles educativos, áreas urbanas y rurales del municipio de Durango; a través del fomento a la cultura de separación de los mismos y mayor aprovechamiento de los recursos naturales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coadyuvar con el nivel estatal y federal en la promoción y ejecución de acciones tendentes a la conservación del medio ambiente y celebración de las efemérides en la materia (Día mundial del medio ambiente, mayo mes del uso eficiente y cultura del agua, día del árbol, entre otros) (MAB-07-01).	Reunión	6	MAB-07-01A = (Reuniones institucionales realizadas / Total de reuniones institucionales programadas) * (100).
	Población Beneficiada	1,800	MAB-07-01B = (Población beneficiada en los stand de promoción del medio ambiente / Total de población a beneficiar programada) * (100).
	Stand Informativo	4	MAB-07-01C = (Stanas informativos participantes / Total de Stans informativos programados) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2015

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Sensibilizar a la población sobre los beneficios económicos y ambientales de la reutilización de recursos naturales (MAB-07-02).	Escuela	6	MAB-07-02A = Escuelas trabajadas para la capacitación en la reutilización de recursos naturales / Escuelas programadas) * (100).
	Colonia y Localidad	3	MAB-07-02B = (Colonias y localidades trabajadas con capacitación en la reutilización de los recursos naturales / Colonias y localidades programadas para capacitación en la reutilización de los recursos naturales) * (100).
	Plática	15	MAB-07-02C = (Pláticas impartidas / Total de pláticas a impartir programadas) * (100).
	Población informada	1,200	MAB-07-02D = (Población informada/Total de población a informar programada) * (100).
Capacitar a la población cautiva y abierta seleccionada; en las técnicas de reciclaje para el aprovechamiento de los materiales, resultado de la separación de residuos (MAB-07-03).	Centro	9	MAB-07-03A = (Centros capacitados en la técnica de reciclaje/Total de centro a capacitar en la técnica de reciclaje programados) * (100).
	Taller	20	MAB-07-03B = (Talleres impartidos en técnica de reciclaje/Total de talleres en técnicas de reciclaje programados) * (100).
	Exposición	9	MAB-07-03C = (Exposiciones de productos con material reciclado realizados/Total Exposiciones de productos con material reciclado programados)* (100).
Indicador Global del Programa de Educación Ambiental = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

18.8 Forestación y Reforestación (MAB-08)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Un Durango, Verde y Sustentable> Objetivo: Durango Verde.> Estrategia: Fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación. >>

Descripción

La reforestación es la acción de poblar o repoblar con especies arbóreas o arbustivas, mediante plantación, regeneración manejada o siembra de cualquier tipo de terreno; esta actividad, es un proceso que requiere del compromiso por parte de la población para su mantenimiento y cuidado; con el objetivo de proteger y restaurar los ecosistemas e incrementar la cobertura forestal, tanto en las zonas urbanas y rurales del territorio municipal; se enfatizará en los trabajos de rescate y mantenimiento de las áreas reforestadas en avenidas del Centro Histórico y centros educativos de la Ciudad, del medio rural y del Parque Ecológico del municipio de Durango, este último con cuatro viveros, en donde se siembran y cuidan hasta su madurez, plántulas de especies nativas de nuestro Estado; además de ser utilizado como área de oportunidad para la educación infantil en la preservación y conservación del medio ambiente.

Para el aprovechamiento de los recursos naturales, resultantes de la limpieza y desmalezado de los Panteones Municipales, se cuenta con el programa de Elaboración de Composta; además de la atención de solicitudes ciudadanas para el dictamen de derribo y poda de árboles, sin afectación al medio ambiente, con enfoque de mejora continua para el mantenimiento de certificación en las normas internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004.

Objetivos

- » Fortalecer las acciones de difusión y promoción de la reforestación en el Municipio.
- » Promover el Parque Ecológico, Luis Donaldo Colosio, como un espacio atractivo, recreativo, educativo y de producción de planta, que fomente la convivencia familiar en armonía con el medioambiente.
- » Instrumentar un proyecto dirigido a incrementar de siete a 35 mil la producción de planta en los túneles de vivero del parque Luis Donaldo Colosio.

Programa Anual de Trabajo 2015

- » Aumentar la calidad de suelos y áreas verdes con la incorporación de nutrientes, a través del Programa de Elaboración de Composta y disminuir el costo financiero municipal para el manejo y mantenimiento de arbolado urbano y áreas verdes.
- » Atender y dictaminar el 100 por ciento de la demanda ciudadana de solicitudes de derribo y poda.
- » Recuperar áreas deforestadas del municipio de Durango; en coordinación con los tres órdenes de Gobierno, a través de la reforestación con especies nativas de la zona rural del municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar mantenimiento a las áreas verdes y fortalecer la producción de plantas en el almáacigo en el Parque Ecológico (MAB-08-01).	Planta	10,000	MAB-08-01 = (Plantas producidas en viveros del Parque Ecológico / Producción de plantas programadas) *(100).
Elaborar un proyecto para la producción de planta a gran escala en las instalaciones del Parque Ecológico, y gestionar los recursos necesarios con participación de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil (MAB-08-02).	Proyecto	1	MAB-08-02 = (Etapas realizadas del Proyecto de producción de planta / Total de etapas programadas del proyecto de producción de planta)* (100).
Impartir talleres de manejo residuos orgánicos para la técnica de compostaje (MAB-08-03).	Taller	4	MAB-08-03 = (Capacitaciones en técnicas de compostaje realizadas / Capacitaciones en técnicas de compostaje programadas) * (100).
Llevar a cabo la recolección de residuos orgánicos de manera regular en los Panteones Municipales y Parque Ecológico (MAB-08-04).	M3	80	MAB-08-04A = (Metros cúbicos de residuos orgánicos recolectados en panteones municipales / Metros cúbicos de residuos orgánicos a recolectar programados) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Kg de Composta	5,000	MAB-08-04B = (Kilos de composta elaborada / Kilos de composta programada)*(100).
Recibir, atender y dictaminar técnicamente las solicitudes ciudadanas para poda o derribo de árboles (MAB-08-05).	Solicitud Atendida	100%	MAB-08-05 = (Solicitudes ciudadanas para derribo y poda de árboles atendidas / Total de solicitudes ciudadanas de derribo y poda de árboles recibidas) *(100).
Evaluar y promover la mejora continua de los procesos certificados, y gestión de recursos de infraestructura para la implementación de estrategias de seguimiento (MAB-08-06).	Encuesta	264	MAB-08-06A = (Encuestas de Satisfacción al usuario aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al usuario programadas)*(100).
	Porcentaje	95%	MAB-08-06B = (Porcentaje de satisfacción al usuario obtenido / Porcentaje de satisfacción al usuario considerado)*(100)*(1.05).
	Certificación	100%	MAB-08-06C = (Etapas realizadas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO / Total de etapas programadas para mantener el Certificado)*(100).
Fortalecer la forestación y mantenimiento de áreas verdes de área rural. Así como participar en brigadas de reforestación (MAB-08-07).	Brigada	5	MAB-08-07A = (Brigadas conformadas / brigadas programadas) * (100).
	Área	60	MAB-08-07B = (Áreas rurales trabajadas / Áreas rurales programadas) * (100).
Indicador Global del Programa de Forestación y Reforestación= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			

Programa Anual de Trabajo 2015

18.9 Sistema de Gestión Ambiental (MAB-09)

Descripción

Un sistema de gestión ambiental está integrado por las actuaciones que contribuyen a cumplir con los requisitos de legislación ambiental vigente, a mejorar la protección y reducir los impactos derivados de las actividades sobre el ambiente al controlar los procesos que los generen; en este sentido, se dará continuidad y se aplicarán acciones para la mejora continua para mantener la certificación en las normas internacionales ISO 9001:2008 de requisitos para la calidad e ISO 14001:2004 de gestión ambiental, en los procesos correspondientes al Programa de Aprovechamiento de Residuos Orgánicos de los Panteones Municipales; Manejo integral de los Residuos Peligrosos Biológico infecciosos, procedimientos para la atención de emergencias, controles operacionales, actualización de tablas para la identificación y actualización de aspectos ambientales, y requisitos legales entre otras.

Objetivos

- » Incrementar los conocimientos del personal médico y paramédico sobre los riesgos del manejo inadecuado de los R.P.B.I. en las instalaciones de Albergue Animal, Brigadas Móviles, Clínica de Inspección Sanitaria y Hospital de Niño.
- » Aumentar la respuesta del personal de la Dirección; ante situaciones de emergencia para salvaguardar su integridad y evitar accidentes.
- » Reconocer el impacto medioambiental de todas las actividades y procesos de la Dirección y mitigar o prevenir la contaminación; a través de la aplicación de mejores prácticas y mejora continua, incorporados mecanismos y medidas que garanticen la eficiencia en el uso de los recursos naturales y la disminución en la generación de residuos.
- » Disminuir el impacto ambiental a través de la recolección del 100 por ciento de los Residuos Peligrosos generados en la Dirección.
- » Realizar controles operacionales de procesos ambientales para el logro de los objetivos y metas establecidos en los programas de gestión ambiental; así como para evitar o minimizar los riesgos ambientales a los cuales está expuesta y asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente.

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Capacitar al personal de las áreas generadoras de RPBI, en el manejo y almacenamiento normativo de este tipo de residuos (MAB-09-01).	Capacitación	8	MAB-09-01A = (Capacitaciones de RPBI / Programación de capacitaciones de RPBI * (100)).
	Verificación	8	MAB-09-01B = Verificación áreas generadoras de RPBI / Programación de Verificaciones de RPBI * (100).
Concientizar y capacitar al personal de la DSA; sobre las acciones a realizar ante casos de emergencia de acuerdo al sitio y procesos que se desarrollan en sus áreas (MAB-09-02).	Simulacro	6	MAB-09-02 = Simulacros realizados / Programación de simulacros * (100).
Actualizar y revisar las tablas de Identificación de Aspectos ambientales de las áreas que se encuentran certificadas (MAB-09-03).	Verificación	2	MAB-09-03A = Verificación de áreas con procesos certificados / Programación de Verificaciones de áreas * (100).
	Actualización de Tablas	2	MAB-09-03B = Actualización de tablas de identificación de aspectos Ambientales / Programación de Verificaciones de áreas * (100).
Calendarizar la recolección de residuos peligrosos de la Dirección y difundir la normatividad del manejo y confinamiento adecuado de los mismos: Medicamento Caduco, Tóners, lámparas fluorescentes y pilas (MAB-09-04).	Recolección de Residuos Peligrosos	100%	MAB-09-04 = (Kilos de residuos peligrosos recolectados / Kilos de residuos peligrosos recolectados)*(100).
Sistematizar los procesos certificados y nombrar responsable; a través de la instrumentación de controles operacionales que aseguren su eficiencia (MAB-09-05).	Controles Operacionales	10	MAB-09-05 = (Controles operacionales establecidos para la mejora continua / Total de controles operacionales programados para la mejora continua) *(100).
Indicador Global de Sistema de Gestión Ambiental = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/ Número de indicadores considerados).			